

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Profesor auxiliar numerario de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que por Orden de 4 de febrero del corriente año fueron admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor auxiliar numerario de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, para que se presenten en esta Escuela, Sala de Dirección, el próximo día 16 de septiembre a las seis de la tarde, con objeto de dar comienzo a las pruebas que han de realizar en este concurso-oposición.

Barcelona, 20 de julio de 1965.—El Presidente, Francisco Ribera Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965), en la que se convocaba concurso para proveer en propiedad plazas de Medicina General y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Como consecuencia de Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión, en recursos presentados a la convocatoria del concurso de facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad de fecha 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965) y para subsanar errores de transcripción.

Esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión hace público a continuación las rectificaciones que se introducen en la convocatoria aludida anteriormente:

RECTIFICACIONES

Dice	Debe decir
PROVINCIA DE ALBACETE	
<i>Especialidades</i>	
Endocrinología: Una en Albacete.—Nacional.	Endocrinología: Una en Albacete.—1946. Una en Albacete.—Nacional.
PROVINCIA DE BARCELONA	
<i>Medicina General</i>	
Cuatro en Manresa.—Escala 1946.	Tres en Manresa.—Escala 1946.
Cuatro en Manresa.—Escala Nacional.	Tres en Manresa.—Escala Nacional.
Cinco en Mataró.—Escala 1946.	Tres en Mataró.—Escala 1946.
Cinco en Mataró.—Escala Nacional.	Tres en Mataró.—Escala Nacional.
Dos en Villanueva y Geltrú.—Escala 1946.	Una en Villanueva y Geltrú.—Escala 1946.
Una en Sardañola.—Escala 1946.	Una en Sardañola - Ripollet.—Escala Nacional.
Cinco en Tarrasa.—Escala 1946.	Ocho en Tarrasa.—Escala 1946.
Cinco en Tarrasa.—Escala Nacional.	Ocho en Tarrasa.—Escala Nacional.
<i>Especialidades</i>	
Otorrinolaringología: Cuatro en Barcelona.—Escala 1946.	Otorrinolaringología: Tres en Barcelona.—Escala 1946.
PROVINCIA DE CÓRDOBA	
<i>Medicina General</i>	
Tres en Lucena.—Escala Nacional.	Dos en Lucena.—Escala Nacional.

Dice	Debe decir
<i>Especialidades</i>	
Análisis Clínicos: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Análisis Clínicos: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Aparato Digestivo: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Aparato Digestivo: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Cirugía General: Dos en Córdoba.—Escala 1946. Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Cirugía General: Una en Córdoba.—Escala 1946. Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Dermatología: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Dermatología: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Ginecología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Ginecología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Neuropsiquiatría: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Neuropsiquiatría: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Odontología: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Odontología: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Otorrinolaringología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Otorrinolaringología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Pulmón y Corazón: Tres en Córdoba.—Escala 1946.	Pulmón y Corazón: Dos en Córdoba.—Escala 1946.
Traumatología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Traumatología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
PROVINCIA DE GRANADA	
<i>Especialidades</i>	
Neuropsiquiatría: Dos en Granada.—Escala 1946. Una en Granada.—Escala Nacional.	Neuropsiquiatría: Una en Granada.—Escala 1946. Dos en Granada.—Escala Nacional.
PROVINCIA DE GUIPÚZCOA	
<i>Medicina General</i>	
Una en Irún.—Escala 1946.	Dos en Irún.—Escala 1946.
PROVINCIA DE LOGROÑO	
<i>Especialidades</i>	
Oftalmología: Una en Logroño.—Escala 1946.	Oftalmología: Una en Logroño.—Escala Nacional.
PROVINCIA DE MADRID	
<i>Medicina General</i>	
Una en San Fernando de Henares.—Escala Nacional.	Una en Coslada (San Fernando de Henares).—Escala Nacional.
PROVINCIA DE MÁLAGA	
<i>Especialidades</i>	
Odontología: Dos en Málaga.—Escala 1946. Una en Málaga.—Escala Nacional.	Odontología: Una en Málaga.—Escala 1946. Dos en Málaga.—Escala Nacional.
Pulmón y Corazón: Una en Málaga.—Escala Nacional.	Pulmón y Corazón: Dos en Málaga.—Escala Nacional.

Dice	Debe decir
PROVINCIA DE OVIEDO	
<i>Medicina General</i>	
Tres en Oviedo.—Escala 1946.	Dos en Oviedo.—Escala 1946.
Tres en Oviedo.—Escala Nacional.	Dos en Oviedo.—Escala Nacional.
Tres en Gijón.—Escala 1946.	Dos en Gijón.—Escala 1946.
PROVINCIA DE LAS PALMAS	
<i>Medicina General</i>	
Una en Tarifa.—Escala 1946.	Una en Tarifa.—Escala 1946.
Una en Tarifa Alta.—Escala 1946.	Una en Tarifa Alta.—Escala 1946.
<i>Especialidades</i>	
Pediatría-Puericultura:	Pediatría-Puericultura:
Una en Tarifa.—Escala Nacional.	Una en Tarifa.—Escala Nacional.
PROVINCIA DE TARRAGONA	
<i>Medicina General</i>	
Una en La Cueva.—Escala 1946.	Una en La Cava.—Escala 1946.
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	
<i>Especialidades</i>	
Pulmón y Corazón:	Pulmón y Corazón:
Una en Santa Cruz de la Palma.—Escala Nacional.	Una en Santa Cruz de la Palma.—Escala 1946.
PROVINCIA DE VALENCIA	
<i>Especialidades</i>	
Dermatología:	Dermatología:
Una en Valencia.—Escala 1946.	Una en Valencia.—Escala Nacional.
Cirugía General:	Cirugía General:
Una en Valencia.—Escala 1946.	Una en Valencia.—Escala Nacional.
SE ANULAN DE LA CONVOCATORIA LAS SIGUIENTES PLAZAS	
PROVINCIA DE BARCELONA	
<i>Medicina General</i>	
Una en Prat de Llobregat.—Escala nacional.	
Una en Puigreig.—Escala 1946.	
<i>Especialidades</i>	
OTORRINOLARINGOLOGIA:	
Una en Badalona.—Escala nacional.	
PEDIATRIA-PUERICULTURA:	
Una en San Adrián de Besós.—Escala nacional.	
Una en Can Celoni.—Escala nacional.	
Una en San Ginés de Vilasar.—Escala nacional.	
Una en Caldas de Montbuy.—Escala nacional.	
PROVINCIA DE CÁDIZ	
<i>Medicina General</i>	
Una en Algeciras.—Escala Nacional.	
PROVINCIA DE CASTELLÓN	
<i>Medicina General</i>	
Una en Alcora.—Escala 1946.	
<i>Especialidades</i>	
CIRUGIA GENERAL:	
Una en Castellón.—Escala 1946.	

PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
<i>Medicina General</i>	
Una en Campo de Criptana.—Escala 1946.	
PROVINCIA DE CÓRDOBA	
<i>Especialidades</i>	
UROLOGIA:	
Una en Córdoba.—Escala nacional.	
PROVINCIA DE GRANADA	
<i>Medicina General</i>	
Una en Salobreña.—Escala 1946.	
<i>Especialidades</i>	
RADIOELECTROLOGIA:	
Una en Baza.—Escala nacional.	
PROVINCIA DE LUGO	
<i>Especialidades</i>	
OTORRINOLARINGOLOGIA:	
Una en Monforte de Lemos.—Escala nacional.	
PROVINCIA DE NAVARRA	
<i>Especialidades</i>	
ENDOCRINOLOGIA:	
Una en Pamplona.—Escala 1946.	
PROVINCIA DE PALENCIA	
<i>Especialidades</i>	
ODONTOLOGIA:	
Una en Alar del Rey.—Escala 1946.	
PEDIATRIA-PUERICULTURA:	
Una en Palencia.—Escala 1946.	
PROVINCIA DE TARRAGONA	
<i>Medicina General</i>	
Una en San Jaime de Enveija.—Escala 1946.	
PROVINCIA DE TOLEDO	
<i>Especialidades</i>	
OTORRINOLARINGOLOGIA:	
Una en Talavera de la Reina.—Escala 1946.	
PEDIATRIA-PUERICULTURA:	
Una en Talavera de la Reina.—Escala 1946.	
PROVINCIA DE VALENCIA	
<i>Medicina General</i>	
Una en Alcuía de Crespins.—Escala 1946.	
<i>Especialidades</i>	
RADIOELECTROLOGIA:	
Una en Alcira.—Escala nacional.	
SE AGREGAN A LA CONVOCATORIA LAS SIGUIENTES PLAZAS	
PROVINCIA DE BURGOS	
<i>Especialidades</i>	
ANALISIS CLINICOS:	
Una en Burgos.—Escala 1946.	
Una en Burgos.—Escala nacional.	
NEUROPSIQUIATRIA:	
Una en Burgos.—Escala 1946.	
OTORRINOLARINGOLOGIA:	
Una en Miranda de Ebro.—Escala nacional.	

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Especialidades

APARATO DIGESTIVO:

Una en Castellón.—Escala 1946.

PULMON Y CORAZÓN:

Una en Castellón.—Escala nacional.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Medicina General

Una en Alzázar de San Juan.—Escala nacional.

Especialidades

OFTALMOLOGIA:

Una en Almadén.—Escala nacional.

PROVINCIA DE CUENCA

Especialidades

NEUROPSIQUIATRIA:

Una en Cuenca.—Escala nacional.

ODONTOLOGIA:

Una en Cuenca.—Escala 1946.

PROVINCIA DE GRANADA

Medicina General

Una en Loja.—Escala 1946.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Especialidades

UROLOGIA:

Una en Guadalajara.—Escala nacional.

PROVINCIA DE HUESCA

Especialidades

TOCOLOGIA:

Una en Huesca.—Escala nacional.

PROVINCIA DE JAÉN

Medicina General

Una en Torredonjimeno.—Escala nacional.

Especialidades

ODONTOLOGIA:

Una en Ubeda.—Escala 1946.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Especialidades

OTORRINOLARINGOLOGIA:

Una en Calahorra.—Escala nacional.

Una en Haro.—Escala nacional.

RADIOELECTROLOGIA:

Una en Haro.—Escala 1946.

PROVINCIA DE NAVARRA

Especialidades

ANALISIS CLINICOS

Una en Pamplona.—Escala nacional.

PEDIATRIA-PUERICULTURA:

Dos Pamplona.—Escala 1946.

Una Pamplona.—Escala nacional.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Especialidades

APARATO DIGESTIVO:

Una en Salamanca.—Escala nacional.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Medicina General

Una en Camarlés (Tortosa).—Escala 1946.

PROVINCIA DE VALENCIA

Medicina General

Una en Sueca.—Escala nacional.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Especialidades

ENDOCRINOLOGIA:

Una en Zaragoza.—Escala 1946.

Se concede un plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones a que se han de ajustar los solicitantes son las que se consignan en la Resolución de 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965).

Las instancias presentadas con anterioridad a esta Resolución son válidas únicamente para las plazas que figuran en la Resolución de 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965), con excepción de las que se retiraron de la convocatoria por la presente rectificación.

Aquellos facultativos que teniendo presentada instancia para las plazas referidas deseen concursar a las nuevas que figuran en esta Resolución, presentarán nueva instancia, con expresión de todas las plazas a las que deseen concursar, siéndoles válido el abono de derecho de la anterior solicitud, que será automáticamente anulada.

Quedan con plena validez y efectos las normas de la convocatoria y plazas convocadas y no rectificadas, todo ello referido a la fecha de esta Resolución.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de opositores admitidos en el concurso-oposición libre de Facultativos del Seguro Social de Enfermedad, como complementaria a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero del corriente año.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero del año actual la relación de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de Facultativos del Seguro Social de Enfermedad y cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964, rectificada en 20 de junio del mismo año, fueron presentadas en el plazo concedido varias reclamaciones de Facultativos por haber sido omitidos en dicha relación, así como por errores de transcripción en el nombre o apellidos e incluso en la especialidad deseada. Estudiadas las reclamaciones presentadas, procede la publicación de una lista adicional en la que se relacionen todos los que tengan a ello derecho, así como la consiguiente rectificación de errores de transcripción.

Por otra parte, con fecha 15 de abril del año actual ha publicado el «Boletín Oficial del Estado» otra rectificación al concurso-oposición de que se trata, en la que se concede un nuevo plazo para presentación de instancias. Terminado éste, se hace pública igualmente la relación de admitidos en este nuevo plazo.

1. Relación de admitidos complementaria a la publicada en 4 de enero de 1965:

Medicina general

Barrio Campelo, Arcadio.
Gallardo Martínez, Esteban.
Hergueta García de Guadiana, Gabriel.
Hernández Jurado, Raúl.
Jimeno Rebollo, Luis.
Plaza Frutos, Luis.
Roig Marqués, Francisca.

Análisis clínicos

Cervera López, Virginia (Farmacéuticos).
Corominas Balletbo, Marcelo (Médicos).

Cirugía general

Seiquer Ortiz, Luis.

Oftalmología

Sabala Durán, Antonio.